



CENTRO DE SALUD DIGITAL

Plan estratégico

Contenido	
Presentación	2
Misión.....	3
Visión:	3
Objetivo General.....	3
Objetivos específicos	3
Talento Humano	4
Institucionalidad interna	4
Alianzas actuales o potenciales	4
Capacidades en investigación.....	5
Capacidades en extensión	5
Capacidades en consultoría.....	6
Otras capacidades -Eventos.....	6
Ejes del marco habilitante de la salud digital	6
Áreas de desarrollo del Centro de Salud Digital.....	7
Temáticas de desarrollo priorizadas.....	7
Cadena de valor del Centro de Salud Digital	8
Plan de trabajo.....	8



Presentación ¹

La Universidad del Rosario tiene el propósito de fundar el primer Centro de Investigación en Salud Digital del país. Con este proyecto se busca contar con un centro de referencia, a nivel nacional e internacional para la generación de conocimiento a partir de la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+I) así como la formación de competencias y perfiles de recursos humanos en salud digital que permitan el desarrollo del campo en el país.

La Salud Digital es un novedoso campo del conocimiento integrado a las ciencias de la salud durante la última década. Incluye no sólo el uso de tecnologías de la información y comunicaciones en aplicación a los servicios de salud, sino toda la generación de conocimiento mediante la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías aplicadas y adaptadas al mejoramiento de la salud de las personas.

La extensión de la salud digital ha sido vertiginosa durante los últimos años. Incluye, entre otras, las aplicaciones de la inteligencia artificial para el tamizaje, diagnóstico y tratamiento de pacientes; la aplicación de algoritmos con base en grandes datos para las decisiones en salud; el uso de aplicaciones inalámbricas portables para el monitoreo de pacientes; la analítica de datos para la lectura y escritura genómica, la telemedicina y el reconocimiento de voz. Un nuevo campo de conocimiento que esta transformado la práctica médica y los resultados en los pacientes.

Los países en desarrollo, tanto en Colombia como otros de Latinoamérica, muestran un rezago importante en la investigación y uso de tecnologías digitales en salud. Ese retraso tiene implicaciones para los sistemas de salud. La brecha se expresa en atrasos en la regulación del uso de los datos, el restringido acceso a las tecnologías, las limitaciones en la interoperabilidad entre las instituciones y el pobre entrenamiento de los recursos humanos en salud, en el aprovechamiento de las tecnologías digitales.

Adicionalmente, existen barreras para el emprendimiento, el seguimiento de las innovaciones en el campo de aplicación, y limitada producción intelectual que conduzca a patentes. La producción científica en el país es escasa y con contadas excepciones, no existen redes de innovación ni centros académicos con la capacidad de producir conocimiento, apoyar los procesos regulatorios, ni posibilitar la apropiación de tecnologías digitales en salud.

La Visión Estratégica de la Universidad del Rosario postula: *“Seremos una Universidad transformadora de ideas en innovaciones al servicio del bien común, con reconocimiento global y referente en Colombia y América Latina por su oferta académica e investigación de excelencia”*. Una declaración que quiere llevar a la universidad a las fronteras del conocimiento.

En ese orden de ideas, y a instancia de las altas autoridades de la universidad y la Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud, se concibe la idea de generar en la Universidad del Rosario el primer centro de investigación y educación en salud digital.

¹ Información suministrada por Processum info@processum.org



Misión.

Promover el desarrollo de la salud digital para mejorar la salud y el bienestar de las personas consideradas como núcleo de los sistemas sanitarios; bajo un marco de responsabilidad ética, equitativa y sostenible en la atención médica y los servicios, así como los resultados en salud de la población.

Visión.

Ser centro de referencia a nivel nacional e internacional y reconocido como centro colaborador de la Organización Mundial de la Salud para el 2029; mediante la formación del talento humano más calificado y la excelencia en la investigación, desarrollo e innovación en salud digital.

Se pretende inspirar y liderar a los ecosistemas de salud hacia el desarrollo y uso de las tecnologías digitales en beneficio de todas las personas.

Objetivo General

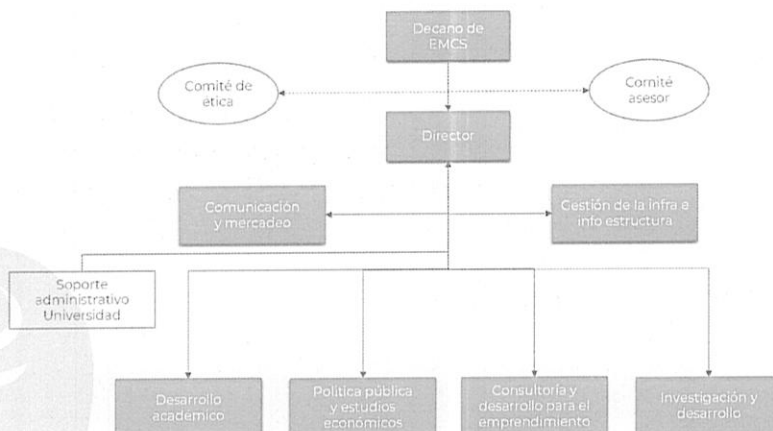
Desarrollar un centro de referencia, a nivel nacional e internacional para la generación de conocimiento a partir de la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+I) así como la formación de competencias y perfiles de recursos humanos en salud digital que permitan el desarrollo del campo en el país

Objetivos específicos

- ✓ Promover procesos de investigación y desarrollo en salud digital que contribuyan a generar conocimientos y capacidades para la toma de decisiones en el cuidado de la salud individual y colectiva.
- ✓ Impulsar procesos de innovación, desarrollo y emprendimiento en salud digital que contribuyan a impactar en los diferentes procesos del ecosistema de salud.
- ✓ Apoyar en el uso, implementación y apropiación de tecnologías de salud digital en los agentes del ecosistema con miras a fortalecer su desarrollo y evolución.
- ✓ Generar programas de formación que le permitan al talento humano en salud apropiar y gestionar la salud digital como un medio para responder de manera más eficiente a los retos de la atención en salud.
- ✓ Contribuir en la construcción de un marco institucional y de política pública en el país y en Latinoamérica que acelere el crecimiento y la adopción de la salud digital y fomentar las sinergias entre los diferentes programas y escuelas de formación de la Universidad alrededor de la salud digital.
- ✓ Posicionar al Centro en el contexto nacional e internacional y divulgar su producción.
- ✓ La estructura propuesta para el Centro, que debe ser sometida a aprobación de las instancias financieras y administrativas de la Universidad, como condición habilitante antes de su implementación, es la siguiente:



Talento Humano



Institucionalidad interna

Grupos de investigación y temas específicos:

Telemedicina Estado del arte del uso de la telemedicina en Colombia.

- Consenso sobre las barreras en la utilización extensiva de la telemedicina en Colombia.
- Propuesta de ajuste regulatorio e incentivos para el avance del uso de la telemedicina en Colombia.
- Desarrollo alianzas territoriales para el avance del uso de la telemedicina.

Interoperabilidad Avances en el proceso de implementación de la norma de interoperabilidad y sus impactos tempranos.

- Propuesta para una hoja de ruta que permita la adopción de la implementación de Interoperabilidad.

Medicina personalizadas, Genómica Consolidación del marco regulatorio e incentivos para el desarrollo de la genómica (lectura y escritura) en Colombia.

- Consenso para el avance en la consolidación de un banco y una red genómica en Colombia.
- Propuestas regulatorias para la protección del código genético y uso de en Colombia.

Alianzas actuales o potenciales

Las alianzas estratégicas hacen parte del relacionamiento y posicionamiento del Centro, a través de una actividad de concreción de alianzas estratégicas con el sector privado y público a partir de las que ya cuenta la universidad. Dentro de ellas se encuentran:

- Empresas de base tecnológica que trabajan en desarrollo, Big data y salud digital.
- Empresas farmacéuticas con particular interés en las áreas de medicina personalizada, dispositivos inalámbricos, genómica y gestión de riesgo, entre otros.
- Empresas de consultoría en temas de salud digital.



Además, existen Organismos multilaterales que financian proyectos de inversión y cooperación en salud digital como:

- Banco Mundial: participante en Colombia en la definición de conjuntos mínimos de datos y diseño de sistemas de información.
- Banco Interamericano de Desarrollo: su principal aporte ha sido en las áreas de interoperabilidad.
- Corporación Andina de Fomento (CAF): Entidad con interés en el área sin muchas intervenciones a la fecha.

Otras entidades del ecosistema que se considera el Centro deberían contar son:

- Universidades Internacionales con Centros de Investigación en Salud Digital.
- Organización Mundial de la Salud: Organismo rector a nivel global en salud digital.
- Organización Panamericana de la Salud: Representación regional de la OMS.

Capacidades en investigación

Investigación y desarrollo en política pública

En este eslabón se agrupan los nodos de desarrollo orientados a la búsqueda de nuevos conocimientos e ideas que contribuyan al diseño, seguimiento y evaluación a políticas públicas en salud digital. Así como, el desarrollo de la investigación en la economía digital y de la información, lo cual comprende del análisis de los mercados de servicios tecnológicos digitales.

Estos procesos se desarrollan con los agentes del ecosistema de salud digital y reguladores de orden nacional y regional.

Investigación, desarrollo e innovación

Involucra los nodos orientados a la investigación y desarrollo orientados hacia la innovación y el emprendimiento. Esto incluye el desarrollo de nuevos productos tecnológicos y servicios digitales o la mejora sustantiva de los ya existentes.

El Centro dispondrá de procesos que permitan desarrollar a los investigadores de la universidad tecnología digital en salud y también servirá de núcleo para la adaptación y aplicación de tecnologías diseñadas para terceros. Este último comprende acciones de traslacionalidad de las tecnologías digitales en salud. Esto incluye, el desarrollo de estudios de factibilidad para la apropiación e implementación de nuevas tecnologías.

Para este eje de I+D+I, es importante considerar el Topol Review *Preparing the healthcare workforce to deliver the digital future* (2019) con las diferentes tecnologías digitales más relevantes a desarrollar en el ámbito de la salud digital.

Capacidades en extensión

Este eslabón vincula el Centro con la acción educativa de la Universidad. Su desarrollo está orientado al ámbito interno y externo. El primero en los programas de formación de la escuela de medicina y ciencias de la salud y, el segundo sobre los agentes del ecosistema de salud digital, a través de programas de educación formal, educación continuada y formación para la certificación de competencias.

La Universidad y la Escuela de Medicina de las Ciencias de la Salud (EMCS) abren, a través del Centro, una nueva área de formación a partir del nuevo campo de conocimiento en salud digital. Esta es de naturaleza interdisciplinaria. A partir de las plataformas de



educación en salud, integra conocimientos de la ingeniería, la economía, la ciencia política, el derecho y bioética.

Dado que el campo de conocimiento de la salud digital es uno de los más innovadores y dinámicos, por su velocidad en la generación de conocimiento, es necesario que el Centro mantenga en permanente actualización de programas y contenidos. Estos deben incluir tanto educación formal; como no formal, denominada educación para el trabajo y el desarrollo humano.

La educación formal incluye programas de pregrado y posgrado conducente a título y la provisión de servicios académicos a programas de pregrado y posgrado de la EMCS y otras facultades de la Universidad.

En el ámbito de la educación no formal el Centro debe estar en la capacidad de ofertar diplomados y la certificación de competencias. Esta educación puede darse desde oferta abierta como educación continua o educación ligada a consultoría y proyectos de investigación.

Capacidades en consultoría

A través de este servicio el Centro presta asesorías especializadas en salud digital a los gobiernos nacionales y territoriales y, demás agentes del ecosistema de salud en la formulación e implementación de políticas y normas asociadas a la salud digital.

También abarca, las actividades de apoyo a los entes públicos y privados que requieran asistencia en la implementación y adopción de tecnologías de salud digital para mejorar su gestión.

Otras capacidades -Eventos

El centro desarrollará eventos y jornadas académicas anuales abiertos a la comunidad científica nacional e internacional.

Ejes del marco habilitante de la salud digital

6.1 Gobernanza

Será entendida como la autoridad política, administrativa y técnica para la gestión de todo lo relacionado con la transformación digital en todos los niveles del Sistema, lo que implica el liderazgo estratégico y la supervisión del ecosistema de salud digital, de forma que se definan los mecanismos, procesos e instituciones mediante los cuales los distintos actores articulan sus intereses, ejercen sus derechos, cumplen sus obligaciones, resuelven sus diferencias y supervisan el funcionamiento del sistema.

6.2 Usos de tecnologías digitales y aprovechamiento de datos

Hace referencia a la aplicación informática que permite desarrollar, integrar, evolucionar, mantener y desplegar con el propósito de mejorar la atención de salud.

6.3 Infraestructura.

Incluye la infraestructura de las tecnologías de información y comunicación (TIC) abarca las tecnologías de TI centrales como las redes, los servidores, computadoras personales,



dispositivos móviles, el software en la nube y los recursos humanos, que son respaldados por estándares, métodos, directrices y marcos relevantes, e incluye la tecnología clínica como monitores biomédicos y equipos de diagnóstico por imágenes, entre otros

6.4 Infoestructura.

Hace referencia a los acuerdos y reglas para el intercambio de información usando estándares y diferentes componentes fundacionales para el desarrollo de los procesos de interoperabilidad sintáctica y semántica del en salud, necesarios an/te la existencia de distintas plataformas de TI, las cuales continúan desarrollándose por los distintos actores, en distintos ambientes y especificidades tecnológicas.

6.5 Personas (comunidades y talento humano).

Centra sus esfuerzos en la aceptación y el uso de la tecnología por parte del personal sanitario y de los ciudadanos, de forma que vean en este un medio para mejorar la salud.

Áreas de desarrollo del Centro de Salud Digital

1er año 2º año 3er año 4º año	Investigación y Desarrollo	Innovación y emprendimiento	Implementación y apropiación tecnológica	Formación	Posicionamiento divulgación y sensibilización
Gobernanza	1. Análisis de políticas públicas y regulación*				19. Posicionamiento nacional e internacional*
	2. Cumplimiento de estándares y normas*				20. Redes de conocimiento
	3. Economía de la Salud Digital				21. Alianzas estratégicas
Uso de tecnologías	4. Diseño y desarrollo tecnológico	6. Hub de innovación	14. Consultoría	15. Capacitación por demanda en consultoría	22. Jornadas académicas
	5. Desarrollo traslacional	7. Evaluación de factibilidad - proyectos			22. Observatorio
Infraestructura o Infoestructura	8. Servicios técnicos de infoestructura e infraestructura				23. Mercadeo
	9. Laboratorios de servicios técnicos	10. Laboratorio de desarrollo	11. Laboratorios de formación		
Personas		12. Incentivos para I+D+I+E		16. Educación formal*	24. Revista
		13. Generación de competencias por demanda en I+D+I+E		17. Educación continuada*	25. Contenidos digitales
				18. Certificación de competencias*	26. Sensibilización digital

Temáticas de desarrollo priorizadas²

Tecnologías con mayor potencial de afectar la atención y cuidado de la salud en los próximos 20 años.

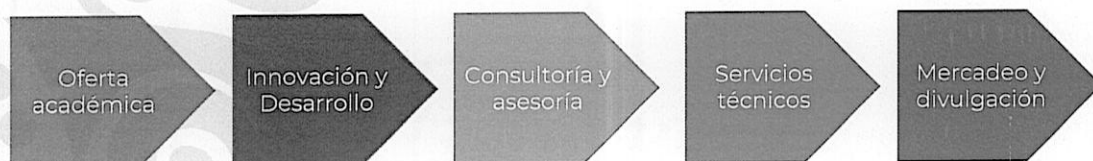
- Telemedicina /Telesalud
- Aplicaciones – APPS
- Dispositivos médicos inalámbricos y portátiles –Wearebles/Wearless-
- Robótica
- Escritura del genoma
- Lectura del genoma

² Fuente: Producto 1: Mapa de necesidades y oportunidades en salud digital. Adaptado por los autores de The Topol Review. Preparing the healthcare workforce to deliver the digital future. An independent report on behalf of the Secretary of State for Health and Social Care. February 2019



- IA-Reconocimiento de voz (SR) y Procesamiento lenguaje natural (NLP)
- IA-Interpretación de imágenes automatizada (Deep learning)
- Analítica predictiva usando – IA/ML
- Gamificación
- Realidad virtual y aumentada
- Internet de las cosas -IOT-
- Interoperabilidad
- Computación en la nube
- Analítica de macrodatos –Big data-
- Smartphones y dispositivos móviles
- Privacidad y seguridad
- Ciberseguridad
- Cadena de bloques -Blockchain-
- E-Learning

Cadena de valor del Centro de Salud Digital



Plan de trabajo

El plan presenta la planeación y proyección de servicios y las metas del Centro de Salud Digital para los próximos cinco años (2024-2028), comenzando desde el 09 de enero de 2024.

Este plan se basa en el diseño detallado presentado para el Centro de Salud Digital de la Universidad del Rosario, con una estimación de tres fases: preoperativa, alistamiento y operativa:

1. **Fase preoperativa:** Durante esta etapa inicial, se llevarán a cabo actividades orientadas a la generación de capacidades y condiciones habilitantes que permitan la entrada formal en operación del Centro de Salud Digital. Se estima para su desarrollo una duración de 3 meses o la que se estime conveniente conforme a la disponibilidad presupuestal y administrativa de la Universidad.
2. **Fase de alistamiento:** Esta fase centra su esfuerzo en la planeación detallada de las áreas de desarrollo, priorizadas para el inicio de operaciones del Centro, con miras a lograr su presentación y lanzamiento con stakeholders de interés del ecosistema de salud digital y la concertación de alianzas estratégicas, con estos.
3. **Fase de Operación:** Esta fase implica la puesta en marcha y funcionamiento general del Centro, una vez se hayan asegurado los recursos necesarios, la planeación detallada inicial de las áreas de desarrollo priorizadas y las alianzas estratégicas a que haya lugar. El despliegue y maduración de las áreas de desarrollo se da a lo largo de los cinco años.



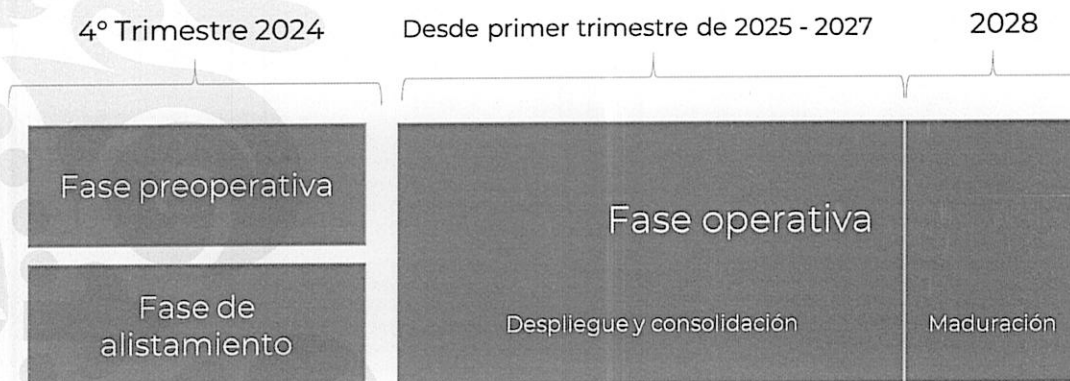
4. Fase preoperativa del centro

La fase preoperativa busca poner a disposición los insumos y recursos mínimos necesarios para el comienzo del funcionamiento del Centro, la cual se prevé a partir del año 2024 o en la vigencia que se estime conveniente conforme la disponibilidad presupuestal y administrativa de la Universidad.

Como se observa en la siguiente tabla, se destacan elementos como la asignación presupuestal, la asignación de talento humano y la conformación de un comité asesor; y se incorpora lo relacionado con la conformación e inscripción del grupo de investigación ante MinCiencias.

Para ver en detalle la interacción de las actividades véase anexo 1 de este documento.

Fases de desarrollo



Fases Preoperativa

Actividades que posibilitan la existencia del Centro

<i>Fase preoperativa</i>	<i>60 días hábiles</i>	<i>26/06/2024</i>	<i>25/08/2024</i>
<i>Diseño de imagen institucional</i>	<i>50 días</i>	<i>26/06/2024</i>	<i>15/08/2024</i>
<i>Revisión presupuestal y Centro de costos</i>	<i>35 días</i>	<i>26/06/2024</i>	<i>31/07/2024</i>
<i>Presentación y aprobación por la Universidad (Decreto rectoral)</i>	<i>60 días</i>	<i>26/06/2024</i>	<i>26/08/2024</i>
<i>Selección y Contratación Recurso Humano</i>	<i>30 días</i>	<i>26/06/2024</i>	<i>26/07/2024</i>
<i>Disposición de planta física</i>	<i>45 días</i>	<i>26/06/2024</i>	<i>10/08/2024</i>



<i>Fase preoperativa</i>	<i>60 días hábiles</i>	<i>26/06/2024</i>	<i>25/08/2024</i>
<i>Inducción de recurso humano a misión y objetivos institucionales</i>	<i>10 días</i>	<i>26/07/2024</i>	<i>5/08/2024</i>
<i>Conformación en instalación Comité Asesor</i>	<i>10 días</i>	<i>26/07/2024</i>	<i>5/08/2024</i>
<i>Inclusión de la línea de Salud Digital a un grupo de investigación existente.</i>	<i>8 días</i>	<i>1/08/2024</i>	<i>9/08/2024</i>

Fase de alistamiento

La fase de alistamiento se concentra en la planeación inicial de los servicios del Centro con el fin de posibilitar su qué hacer, priorizando las áreas de desarrollo que dan paso a la formación académica, a la investigación y al Hub de innovación.

Se establece como hito de la fase el evento de lanzamiento del Centro, en el que se busca mostrar la oferta académica, el potencial y el alcance en investigación y apoyo en innovación que tendría el Centro en el ecosistema de salud digital a nivel nacional e internacional, para futuros estudiantes, tomadores de decisión, reguladores y empresas del ecosistema de la Salud Digital.

En esta etapa se da prioridad al diseño del programa de pregrado, requisito previo al registro calificado y al de SNIES. Dado que el proceso de conformación de este programa se encuentra en curso desde 2023, la fase de despliegue del Centro se planea en paralelo a la de alistamiento.

La construcción del programa de pregrado servirá de referente en la conformación de la agenda de educación continua y certificación de competencias para el año 2024. Permitiendo de esta manera movilizar la oferta académica, construir y perfeccionar los contenidos académicos y, fortalecer las competencias del profesorado, en tanto se surten las aprobaciones necesarias para iniciar el proceso de formación de la primera cohorte de estudiantes de pregrado.

En esta fase se da curso a la apertura de la agenda de investigación y análisis de política pública y regulación.

Así mismo, en esta etapa se priorizarán las necesidades del ecosistema y requerimientos de estándares con miras al desarrollo de lineamientos para implementación en los agentes sistema. Esta actividad debe mantener un ciclo de retroalimentación con los contenidos del programa de pregrado y de educación continuada. Como punto de partida se recomienda retomar los resultados de la Parte 3 del *Producto 1, Tendencias de inversión en salud digital de los agentes del ecosistema de salud y oportunidades para el Centro de Salud Digital – Informe de la actividad de validación de las áreas de innovación en salud digital*, de la consultoría de Processum.



Además, se desarrolla la actividad de conformación del Libro Blanco de Salud Digital de la UR, en la que se busca consolidar los esfuerzos en investigación e innovación en salud digital, previos de la Universidad a la creación del Centro, esto con el fin de presentar la experiencia que soportará al Centro.

Como se observa en la siguiente tabla, la actividad de inicio es el diseño del programa de pregrado. Las demás actividades se desarrollan 20 días después de iniciada esta actividad, con miras a contar con insumos necesario para lograr una adecuada articulación entre las diferentes unidades de acción del Centro. El lanzamiento del centro está previsto al inicio del mes de Agosto del 2024.



<i>Fase de alistamiento</i>	<i>3 meses</i>	<i>09/01/2024</i>	<i>08/04/2025</i>
<i>Educación formal: Diseño programa de pregrado</i>	<i>59 días</i>	<i>26/06/2024</i>	<i>24/08/2024</i>
<i>Diseño de portafolio y cursos</i>	<i>30 días</i>	<i>20/07/2024</i>	<i>19/08/2024</i>
<i>Apertura de agenda de investigación y discusión</i>	<i>42 días</i>	<i>20/07/2024</i>	<i>31/08/2024</i>
<i>Identificación de necesidades del ecosistema de adopción y requerimientos de estándares</i>	<i>28 días</i>	<i>10/07/2024</i>	<i>7/08/2024</i>
<i>Libro blanco Salud Digital UR</i>	<i>65 días</i>	<i>10/01/2025</i>	<i>16/03/2025</i>
<i>Preparación lanzamiento del Centro</i>	<i>65 días</i>	<i>9/08/2024</i>	<i>13/10/2024</i>
<i>Lanzamiento del Centro</i>	<i>1 día</i>	<i>26/08/2024</i>	<i>27/08/2024</i>



Las actividades de esta fase se encuentran inmersas en la programación de cada área de desarrollo, la fase pretende facilitar las dinámicas de articulación alrededor de las temáticas de interés.

Ejemplo de articulación en la fase de alistamiento

Interoperabilidad

Área de desarrollo	Agenda sobre temática priorizada
16. Educación formal*	o Contenido de materia
17. Educación continuada* Y 18. Certificación de competencias*	o Diplomado sobre interoperabilidad orientado a gerentes y directores de tecnología. o Curso orientado a certificación de competencias para el cumplimiento de la normatividad.
1. Análisis de políticas públicas y regulación*	o Diagnóstico sobre los avances en el proceso de implementación de la norma de interoperabilidad y sus impactos tempranos. o Propuesta para una hoja de ruta que permita la adopción de la implementación de Interoperabilidad
2. Cumplimiento de estándares y normas*	o Identificación de necesidades para la implementación. o Planeación de guía para la implementación en IPS y redes de servicios.

Fase Operativa

La fase operativa se concentra en la ejecución de los servicios previstos para el Centro y todas las actividades de estrategias necesarias para el logro de su objetivo. Inicia una vez finalizadas las fases de alistamiento y despliegue.

Teniendo en consideración que el diseño del Centro contempla 26 áreas de desarrollo y que se requiere una curva de aprendizaje y consolidación previa para el abordaje de algunas de ellas, se propone su habilitación progresiva en 5 años como se presenta a continuación.

Las dependencias entre las áreas de desarrollo son mencionadas y se presentan en detalle en las actividades propuestas para cada área de desarrollo en el anexo 1 de este documento.

La figura 2 muestra las áreas de desarrollo del Centro de Salud Digital. Cada área constituye las actividades correspondientes a la intercepción entre el marco habilitante de la salud digital y los ejes de desarrollo del Centro para el cumplimiento de sus objetivos. La fase operativa muestra cada una de estas áreas de desarrollo de acuerdo con el orden cronológico en que se irán habilitando a lo largo del quinquenio, es decir, no todas iniciaran el primer año.



Ejemplo área de desarrollo

<i>Fase de alistamiento</i>	<i>3 meses</i>	<i>09/01/2024</i>	<i>08/04/2025</i>
<i>Definición de temáticas y tecnologías para el desarrollo y marco de gestión</i>	<i>60</i>	<i>1/10/2024</i>	<i>30/11/2024</i>
<i>Desarrollo de marco de valoración de factibilidad (7. Evaluación de factibilidad de proyectos)</i>	<i>43</i>	<i>15/01/2025</i>	<i>27/02/2025</i>
<i>Conformación de red de inversionistas</i>	<i>42 días</i>	<i>20/07/2024</i>	<i>31/08/2024</i>
<i>Conformación de repositorio de información para la innovación</i>	<i>28 días</i>	<i>10/07/2024</i>	<i>7/08/2024</i>
<i>Conformación de repositorio de innovaciones en salud digital</i>	<i>65 días</i>	<i>10/01/2025</i>	<i>16/03/2025</i>
<i>Primer grupo para innovadores</i>	<i>65 días</i>	<i>9/08/2024</i>	<i>13/10/2024</i>
<i>1° apertura para innovadores</i>	<i>1 día</i>	<i>26/08/2024</i>	<i>27/08/2024</i>
<i>Acompañamiento y gestión de cohortes</i>	<i>180</i>	<i>1/05/2025</i>	<i>28/10/2025</i>
<i>Segundo grupo para innovadores</i>	<i>225</i>	<i>1/03/2026</i>	<i>12/10/2026</i>
<i>2° apertura para innovadores</i>	<i>45</i>	<i>1/03/2026</i>	<i>15/04/2026</i>
<i>Acompañamiento y gestión de cohortes</i>	<i>180</i>	<i>1/05/2026</i>	<i>28/10/2026</i>
<i>Tercer grupo para innovadores</i>	<i>225</i>	<i>1/03/2027</i>	<i>12/10/2027</i>
<i>3° apertura para innovadores</i>	<i>45</i>	<i>1/03/2027</i>	<i>15/04/2027</i>
<i>Acompañamiento y gestión de cohortes</i>	<i>180</i>	<i>1/05/2027</i>	<i>28/10/2027</i>
<i>Cuarto grupo para innovadores</i>	<i>225</i>	<i>1/03/2028</i>	<i>12/10/2028</i>
<i>4° apertura para innovadores</i>	<i>45</i>	<i>1/03/2028</i>	<i>15/04/2028</i>
<i>Acompañamiento y gestión de cohortes</i>	<i>180</i>	<i>1/09/2028</i>	<i>28/02/2029</i>